



ABASTOS DE MÉRIDA
Rastro Municipal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ABASTOS DE MÉRIDA ACTA 04/2019

ACTA 04/2019
Sesión Extraordinaria del
Comité de Transparencia
De Abasto de Mérida
07 de mayo de 2019.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas, del día 07 de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en el edificio sede de Abastos de Mérida, ubicado en el predio número 239 de la calle 132 cruzamientos 59 letra B y 59 letra D en el Fraccionamiento Yucalpetén, de esta ciudad, LAGE. Rosa Silvia Góngora Puc, Ing. Sergio Javier Moreno Pérez, e Ing. Víctor Armando Zapata Gómez, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en lo sucesivo Ley General) y 5 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán (en lo sucesivo Ley Local).

De conformidad con el oficio número ABM/UT/09/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018, por el cual se modificó el Comité de Transparencia del Organismo Municipal de Descentralizado denominado Abastos de Mérida, dio la bienvenida a los asistentes y verificó la existencia de quórum legal, al estar presentes todos los miembros del Comité de Transparencia, por lo que sometió a su consideración el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Asuntos en cartera:
 - a) Resolver sobre la clasificación de la información requerida en la solicitud de Acceso a la Información Pública con folio **00552719**, sujeta a confirmación, modificación o revocación por parte del Comité de Abastos, previo análisis y votación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión e instrucción de la redacción del acta.

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente, como se ha dicho, los siguientes integrantes del Comité de Transparencia.

- a) Presidente: Jefe de Administración y Finanzas la L.A.G.E. Rosa Silvia Góngora Puc
- b) Vocal: Jefe de Matanza Ing. Sergio Javier Moreno Pérez.

La sesión original y firmada se encuentra en los archivos de la Unidad de Transparencia



ABASTOS DE MERIDA
Rastro Municipal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ABASTOS DE MÉRIDA ACTA 04/2019

c) Vocal: Jefe de Mantenimiento Ing. Víctor Armando Zapata Gómez.

Asimismo, se encuentra presente la Lic Diana Elizabeth Puc Vera, Titular de la Unidad de Transparencia de Abastos de Mérida, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de Abastos de Mérida.-----

Por lo que, estando presente todos los integrantes del Comité de Transparencia de Abastos de Mérida. Se verifica que existe cuórum y se declara estar legalmente constituida la sesión.

Una vez realizada la lectura del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, consulto a los miembros si existía alguna observación o en su caso si se proponía agregar algún tema en asuntos generales, sin que ninguno de los integrantes hiciera manifestación alguna. -----

Seguidamente, continuando con el orden del día, el Presidente instruye al Secretario Técnico la presentación la solicitud de información y su respectiva respuesta por parte de la Jefatura de Administración y Finanzas, sujeta a confirmación, modificación o revocación del Comité de Abastos de Mérida y que motiva la presente sesión extraordinaria. -----

Respuesta de la Jefatura de Administración y Finanzas, solicitud de Acceso a la Información Pública marcada con folio **00552719** Clasificada como Inexistencia y Confidencia, sujeta a confirmación, modificación o revocación por parte del Comité de Abastos de Mérida, en la cuarta sesión Extraordinaria.

Se da inicio con la solicitud de información con el número de folio **00552719** la cual se refiere lo siguiente:

“Adjuntar requisiciones de toners o cartuchos de tinta desde el 01 de enero del 2019 hasta la fecha y especificar si los consumibles son originales o genéricos junto con sus precios con IVA desglosado. Listado de los modelos de los consumibles de impresión que utilizan y especificar si es original o genérico.

Contratos de arrendamiento de impresoras (En caso de haber)” (...SIC)

A la cual recayó respuesta por parte de la Jefatura de Administración y Finanzas de Abastos de Mérida, mediante oficio 008/2019, de fecha 03 de mayo del 2019, que en su parte contundente dice a la letra *“Le informo que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de la Jefatura de Administración y Finanzas de Abastos de Mérida a mí cargo; no se encontró la información solicitada por el ciudadano, en virtud de que Abastos de Mérida, no existen requisiciones de toners o cartuchos de tinta; y en visto de no haberse recibido, tramitado, generado emitido aprobado ni autorizado documento alguno, con fundamento en el artículo 19, segundo párrafo y 20, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara*

La sesión original y firmada se encuentra en los archivos de la Unidad de Transparencia



ABASTOS DE MÉRIDA
Rastro Municipal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ABASTOS DE MÉRIDA ACTA 04/2019

INEXISTENCIA de la información especificada en este párrafo. Toda vez que no obra en nuestros registros documento alguno que contenga la información relativa a las requisiciones de compra de toners o cartuchos de tinta.

- ❖ Previo análisis y valoración de la documentación respectiva, con apoyo y fundamento en el artículo 44 de la fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se confirma la **declaración de inexistencia por parte de Jefatura de Administración y Finanzas de Abastos de Mérida.**

2.-Le informo que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de la Jefatura de Administración y Finanzas a mí cargo; se encontró la información con relación a los modelos de los consumibles de impresión, requerida por el ciudadano, por lo que con fundamento en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de la Jefatura Administración y Finanzas se proporciona la siguiente información:

- *Formato en PDF el contrato de la orden de servicio No ABM/OS/02/2019 en la cláusula tercera Objeto del Servicio.*

3.- Le informo que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de la Jefatura de Administración y Finanzas de Abastos de Mérida a mí cargo; se encontró la información con relación al Contrato de arrendamiento de impresora, requerida por el ciudadano, por lo que con fundamento en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de la Jefatura Administración y Finanzas se proporciona la siguiente información:

- *Formato en PDF el contrato de la orden de servicio No ABM/OS/02/2019.*

Así mismo, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, preciso que la información adjunta se encuentra clasificada como confidencial de acuerdo, toda vez que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, motivo por el cual se realizó una versión pública en la cual se protegió lo siguiente:

- *Nombre del Representante Legal.*
- *Clave de identificación de la credencial de elector.*
- *Firma del Representante Lega*

- ❖ Previo análisis y valoración de la documentación respectiva, con apoyo y fundamento en el artículo 44 de la fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se confirma la respuesta de **clasificación de la información como confidencial**, por parte de Jefatura de Administración y Finanzas de Abastos de Mérida, recaída a la solicitud con número de folio

La sesión original y firmada se encuentra en los archivos de la Unidad de Transparencia



ABASTOS DE MÉRIDA
Rastro Municipal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ABASTOS DE MÉRIDA ACTA 04/2019

00552719, mediante la cual se informa que la documentación solicitada, de **clasificación de la información como confidencial**

No habiendo más asuntos que tratar, L.A.G.E. Rosa Silvia Góngora Puc , en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de Abastos de Mérida, siendo las 15:00 horas, clausuró formalmente la sesión del Comité de Transparencia del día 07 de mayo del año dos mil diecinueve, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia. La presente acta consta de cuatro fojas útiles por un lado anverso, firmado al margen y al calce los integrantes y el secretario.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ABASTOS DE MÉRIDA

(Rúbrica)

LAGE. Rosa Silvia Góngora Puc
Presidenta del Comité de Abastos de Mérida

(Rúbrica)

Ing. Sergio Javier Moreno Pérez
Vocal del Comité

(Rúbrica)

Ing. Víctor Armando Zapata Gómez
Vocal del Comité

(Rúbrica)

Lic. Diana Elizabeth Puc Vera
Secretario Técnico del Comité

La sesión original y firmada se encuentra en los archivos de la Unidad de Transparencia

Abastos de Mérida/ Calle 132 No.- 239 entre 59B y 59D Fraccionamiento Yucalpeten/ C.P. 97/238 Mérida,
Yucatán/ Teléfonos (999) 9450582, 9454205 y 9122133/ direccion.general@rastros-merida.mx